

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



DIF
JALISCO

BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

**ATENCIÓN INTEGRAL A LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y
EN RIESGO DE PADECERLA
2013**

Nombre del Programa:

Atención Integral a las Personas con Discapacidad y en Riesgo de Padecerla

Descripción:

Fortalecer la atención y capacitación de personas con discapacidad, mediante diversas modalidades (Clínica de Atención Especial de Conducta y Síndrome Down, Centro de Rehabilitación Integral, Coordinación para la Atención en Rehabilitación Física en el Estado, Centro de Atención para Niñas y Niños con Discapacidad Intelectual Cien Corazones y Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida) con calidad y calidez.

Objetivo General del programa:

Brindar atención Integral a las personas con discapacidad y o en riesgo de padecerla, que les permita lograr su inclusión y bienestar social y familiar.

Problema público que atiende el programa:

Las personas con discapacidad y/o en riesgos de padecerla en el estado de Jalisco enfrentan obstáculos para la inclusión plena a la sociedad.

Modalidades del Programa:

1. Desarrollo de Habilidades para la Vida a Personas con Discapacidad Intelectual
2. Clínica para Niños con Atención en la Conducta
3. Clínica Down
4. Coordinación para la Atención de Primer Nivel de la Discapacidad en el Estado
5. Centro de Rehabilitación Integral para personas con Discapacidad

Institución ejecutora:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF del Estado de Jalisco

Dirección o área ejecutora:

Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/perfil/personas-con-discapacidad>

Responsable del Programa Atención Integral a las Personas con Discapacidad

Dra. Sandra Ermila Dau Íñiguez

sandra.dau@jalisco.gob.mx

Aplicación del programa con instrumentos de planeación:

| | |
|---|--|
| Alineación al derecho social y bienestar económico | Salud |
| Dimensión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 | Equidad de oportunidades |
| Programa del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 | Desarrollo e integración social |
| Indicador de desarrollo MIDE Jalisco | Porcentaje de Personas con discapacidad atendidas por los sistemas DIF en el estado Inclusión Social y Económica de las Personas con Discapacidad |
| Año de inicio de operación del programa | 1970 |
| Tipo de presupuesto que recibe | Estatal y Federal |
| Total del presupuesto inicial asignado 2014 | \$12'301,875.70 |

Costo de operación del Programa:

\$12'301,875.70

*Es el costo inicial de Operación asignado para el Programa Operativo Anual de la Dirección para la Inclusión de las Personas con discapacidad, publicado en:

http://sistemadif.jalisco.gob.mx/sitio2013/sites/default/files/programas/atencion_integral_a_las_personas_con_discapacidad_y_o_en_riesgo_de_padecerla_4.pdf

Metas del programa

A continuación se muestra un extracto de la matriz de indicadores de resultados correspondiente, la cual contiene entre otras cosas, las metas del programa.

Para visualizar de manera específica los datos contenidos en la misma, debe acceder a través de la siguiente liga, amplificando la imagen según se requiera:

Para llenar y/o actualizar esta hoja, es necesario que previamente se actualicen las hojas de PIR, Gestión Institucional y Componentes

| Componente | Factor de Éxito | Unidad de Medida | Área Líder | Inicio | Fin | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|--|---|-------------------|--|------------|------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| Personas con algún grado de discapacidad atendidas en el centro de rehabilitación Integral | Población atendida en rehabilitación médica integral | Personas | Centro de Rehabilitación Integral | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 900 | 1000 | 1000 | 1000 | 1100 | 1100 | 1100 | 1100 | 1000 | 1000 | 900 | 800 | 12000 |
| Personas con algún grado de discapacidad atendidas en el centro de rehabilitación Integral | Inclusión deportiva en CRI | Personas | Centro de Rehabilitación Integral | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 10 | 30 | 20 | 20 | 30 | 30 | 35 | 35 | 30 | 25 | 25 | 10 | 300 |
| Personas con algún grado de discapacidad atendidas en el centro de rehabilitación Integral | Inclusión educativa en CRI | Personas | Centro de Rehabilitación Integral | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 5 | 17 | 17 | 17 | 15 | 15 | 10 | 17 | 17 | 17 | 15 | 5 | 167 |
| Personas con algún grado de discapacidad atendidas en el centro de rehabilitación Integral | Inclusión Laboral en CRI | Personas | Centro de Rehabilitación Integral | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 6 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 10 | 20 | 20 | 20 | 6 | 202 |
| Niños y niñas atendidos en las clínicas de atención especial | Niñas y niños con síndrome Down atendidos | Menores | Clinicas de Atención Especial | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 330 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 380 |
| Niños y niñas atendidos en las clínicas de atención especial | Niñas y niños atendidos en clínica de conducta | Menores | Clinicas de Atención Especial | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 430 | 30 | 30 | 25 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 25 | 750 |
| Niños y niñas atendidos en las clínicas de atención especial | Población incluida por el subprograma de atención a niños con síndrome | Menores | Clinicas de Atención Especial | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25 | 0 | 0 | 25 |
| Personas asesoradas y capacitadas en la cultura de la discapacidad | Personas capacitadas en el tema de cultura de discapacidad | Personas | Admon. Cultura de la Discapacidad | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 100 | 500 | 600 | 300 | 550 | 600 | 550 | 500 | 600 | 500 | 550 | 150 | 5500 |
| Personas asesoradas y capacitadas en la cultura de la discapacidad | Niñas y niños atendidos psicológicamente con la estrategia "amigo virtual | Personas | Admon. Cultura de la Discapacidad | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 20 | 50 | 45 | 30 | 48 | 50 | 56 | 53 | 55 | 40 | 43 | 30 | 520 |
| Personas asesoradas y capacitadas en la cultura de la discapacidad | Impresiones en braille y evaluaciones de accesibilidad a instituciones o | Servicio/asesoría | Admon. Cultura de la Discapacidad | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 20 | 30 | 40 | 25 | 35 | 40 | 35 | 40 | 30 | 40 | 35 | 30 | 400 |
| Población beneficiada y capacitada en el desarrollo de habilidades para la vida | Población con discapacidad intelectual atendida | Personas | Desarrollo de Habilidades para la Vida | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 98 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 102 |
| Población beneficiada y capacitada en el desarrollo de habilidades para la vida | Inclusión laboral en desarrollo de habilidades para la vida | Personas | Desarrollo de Habilidades para la Vida | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 |
| Población beneficiada y capacitada en el desarrollo de habilidades para la vida | Población capacitada en la sensibilización para el desarrollo de habilidades para la vida | Personas | Desarrollo de Habilidades para la Vida | 01/01/2013 | 31/12/2013 | 15 | 30 | 30 | 15 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 15 | 315 |

<https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/fichaPrograma/descargarMatrizArchvoMir/110>

Programa: 345 Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad

| NIVEL | RESUMEN NARRATIVO | INDICADORES | | | | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS | |
|-------------|--|--|---|--|------------|------------------------|---|---|
| | | NOMBRE DEL INDICADOR | FÓRMULA | FUENTES DE INFORMACIÓN | FRECUENCIA | | | |
| FIN | Contribuir al bienestar de las personas con discapacidad. | Porcentaje de personas con discapacidad atendidas por el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad | $\frac{\text{Número de personas con discapacidad atendidas}}{\text{Número total de personas con discapacidad que solicitan apoyo a COEDIS en el estado de Jalisco}} \times 100$ | Estadísticas de COEDIS | Anual | 75% | Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal (NEG) | Las dependencias del Gobierno del Estado de Jalisco trabajan de manera conjunta en la implementación de políticas públicas que contribuyan a mejorar el bienestar de las personas con discapacidad. |
| PROPOSITO | Personas con discapacidad activadas e incluidas socialmente en el estado de Jalisco. | Porcentaje de personas con discapacidad atendidas por el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad | $\frac{\text{Número de personas con discapacidad atendidas}}{\text{Número total de personas con discapacidad que solicitan apoyo a COEDIS en el estado de Jalisco}} \times 100$ | Estadísticas de COEDIS | Anual | 75% | Registros internos | Las personas con discapacidad acuden a solicitar los servicios del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. |
| COMPONENTES | Políticas públicas para la inclusión de personas con discapacidad diseñadas e implementadas con COEDIS | Políticas públicas diseñadas y emitidas por COEDIS | $(\text{política pública 1} + \text{política pública 2} + \text{política pública 3} + \dots + \text{política pública n})$ | Documentación interna de COEDIS sobre recomendaciones, acuerdos, convenios | Anual | 6 | Archivos electrónicos e impresos de COEDIS | Existen los recursos para la implementación de políticas públicas a favor de personas con discapacidad. |

ESTO ES COEDIS, NO SE TIENE EL DEL 2013

Reglas de operación:

Este programa no cuenta con reglas de operación estatales, pero es normado por diversos instrumentos que establecen la operatividad del mismo y pueden ser consultados en el apartado denominado “Reglas de Operación” correspondiente al Programa.

Padrones de beneficiarios:

Los padrones pueden consultarse en el apartado “Padrones” correspondiente al Programa

Número de personal que aplica el programa:

El total de la plantilla de la Dirección para la Inclusión de las personas con discapacidad, Personas Adscritas a la Plantilla de DIF Estatal, (sin contar al personal Comisionado de SSJ y SNDIF; puede consultarse en la siguiente liga electrónica:

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Plantilla%202014%20Transparencia.pdf>

Metodología de evaluación del cumplimiento de los objetivos del Programa:

- Evaluación interna

Las evaluaciones se hacen por supervisión, monitoreo de informes electrónicos mensuales y de productividad del personal por parte de los responsables de programa, que informan a la dirección para su seguimiento; que a su vez remite los datos al Departamento de Seguimiento y Sistematización, que revisa los informes, acorde a las metas establecidas y publica los datos en el programa de gestión Control de Indicadores de Medición y Avance (CIMA).

- Evaluación externa

La evaluación de los programas se lleva a cabo en coordinación con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas SEPAF, quienes mediante su página muestran los lineamientos y acciones de evaluación de programas en el Estado de Jalisco, a través del Tablero del Gobernador MIDE

Para acceder a ellos debe consultarse a través de las siguientes ligas:

<http://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/06-03-14-iv.pdf>

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/programa_anual_de_evaluacion_2014.pdf

MODALIDADES

1. Modalidad Desarrollo de habilidades para la vida a personas con discapacidad intelectual

Descripción de la modalidad:

Es un centro de capacitación para el desarrollo de habilidades para la vida, con miras a la inclusión laboral, dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual leve o moderada, donde a través de instructores, psicólogos, trabajadoras sociales, médico, enfermera y personal de apoyo, se otorgan asesorías y terapias grupal o individual, así como actividades deportivas y recreativas, con la finalidad de darle herramientas para lograr su inclusión a la vida laboral, familiar y social.

Dirigido a:

Personas con discapacidad intelectual leve y moderada de 15 a 45 años, preferentemente con estudios de educación especial y con la probabilidad de acceder al lugar donde se encuentra el centro.

Tipo de apoyo brindado:

En forma directa al destinatario final

Descripción del tipo de apoyo:

Se otorga capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, servicios generales, trapeadores, costura, telares, escobas, panadería, cocina, piñatas, jardinería y capacitación para la jardinería.

Se otorgan becas económicas como estímulo al aprovechamiento y productividad como resultado de su capacitación para el trabajo.

Se otorgan raciones alimenticias a los becarios de martes a viernes, el cual incluye un guisado, fruta/postre y agua fresca.

Se otorgan servicios integrales como son la asesoría a padres, actividades recreativas, y deportiva, se canaliza a ser valorado por el área de valoración para el Trabajo del Centro de Desarrollo Integral, a fin de validar el perfil del beneficiario, a fin de lograr su inclusión laboral.

Periodicidad del apoyo:

Diario: De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

Monto del apoyo:

El presupuesto para la operación se obtuvo del presupuesto de la Dirección para la inclusión de las personas con Discapacidad y con el propósito de cubrir con éxito el programa se desarrolló un proyecto para el financiamiento de las becas económicas y alimenticias mediante el Ramo33 Fondo de Aportaciones Múltiples (F.A.M) por \$659,800.00

El apoyo se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de entrega:

Diario

Descripción del grupo de atención:

Personas con discapacidad intelectual leve y moderada de 15 a 45 años, preferentemente con estudios de educación especial y con la probabilidad de acceder al lugar donde se encuentra el centro.

Etapas de vida que cubre:

Adultos, Jóvenes

Género:

Ambos

Periodo de convocatoria:

La entrega de los apoyos y/o servicios se realiza a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios

Requisitos para ser beneficiario:

Ser persona con discapacidad intelectual leve y moderada de 15 a 45 años, preferentemente con estudios de educación especial y con la posibilidad de acceder al lugar donde se encuentra el centro ubicado en Paseo del Torreón 5000, interior Bosque los Colonos, Colonia Colinas de San Javier. Para mayores informes llamar al 36-41-87-91 (Es un programa sujeto a disponibilidad).

Trámites para ser beneficiario:

1. El usuario acude a las instalaciones del Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida (CDHV).
2. La Trabajadora Social recibe y entrevista al solicitante para registrar sus datos en una lista de espera, si se cuenta con espacio disponible para ingresar al Centro, se programa cita con el Equipo Interdisciplinario para que se detecta si cubre el perfil o si debe ser canalizado a otra institución que le brinde el apoyo que favorezca su atención. En caso de cubrir el perfil, Trabajo Social, elabora el Estudio Socioeconómico Simplificado y explica el Reglamento de Atención al Padre, Madre o Tutor del usuario.
3. El área de Psicología un tiempo de Adaptación para confirmar si es apto para ser instruido acorde al programa, lo canaliza al CRI para que se realice una evaluación VALPAR.
4. Con el resultado el área de psicología convoca al Equipo Interdisciplinario y definen el taller en el que participará por afinidad con el propósito de favorecer tanto su afinidad al taller y por ende su progreso para la inclusión laboral.
5. El tallerista evalúa permanentemente su progreso, y expone su desarrollo en coordinación con el equipo interdisciplinario hasta su inclusión.

Formatos para ser beneficiarios:

Los formatos pueden consultarse en el apartado "Formatos" correspondiente al Programa

2. Modalidad Clínica para niños con atención en la Conducta

Descripción de la modalidad:

Es un centro en el cual se otorgan consultas médicas y psicológicas, así como terapias individuales y familiares para la adaptación de menores con trastornos de comportamiento, con la finalidad de lograr su inserción a la vida escolar, familiar y social.

Dirigida a:

Niña (o) de 4 a 12 años de edad, con trastornos de comportamiento manifestados en el ámbito familiar, escolar o social, preferentemente en condiciones de vulnerabilidad del estado de Jalisco.

Tipo de apoyo que brinda

Se otorgan consultas médicas, psicológicas, terapias individuales y familiares, servicios de trabajo social, así como la reintegración escolar.

Descripción del tipo de apoyo:

Es un centro en el cual se otorgan consultas médicas y psicológicas, así como terapias individuales y familiares para la adaptación de menores con trastornos de comportamiento, con la finalidad de lograr su inserción a la vida escolar, familiar y social.

Periodicidad del apoyo:

Diario

Monto del apoyo:

Se otorgan consultas médicas, psicológicas, terapias individuales y familiares, servicios de trabajo social, así como la reintegración escolar.

El apoyo se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de entrega:

Diario

Descripción del grupo de atención:

Niña (o) de 4 a 12 años de edad, con trastornos de comportamiento manifestados en el ámbito familiar, escolar o social, preferentemente en condiciones de vulnerabilidad del estado de Jalisco

Etapas de vida que cubre:

Infancia

Género:

Ambos

Periodo de convocatoria:

La entrega de los apoyos y/o servicios se realiza a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios

Requisitos para ser beneficiario:

1. Ser niña o niño con trastorno del comportamiento que requiera de terapia psicológica, proporcionando un número telefónico para su futura localización.
2. El padre, madre, tutor o persona responsable del menor con trastorno del comportamiento debe llamar al teléfono 30 30 38 00 ext. 213 a Trabajo Social de la Clínica Down del DIF Estatal, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. para solicitar previamente una cita para su atención.
3. Una vez que personal de la Clínica de Atención Especial les comunica vía telefónica que existe disponibilidad de espacio para su atención, acuden el día y la hora señalada.

4. El menor acompañado de su padre, madre, tutor o responsable acude semanalmente en la fecha y hora asignada, paga su cuota de recuperación y recibe la terapia designada.

Trámites para ser beneficiario:

1. El usuario acude a las instalaciones de la Clínica de Atención Especial.
2. La Trabajadora Social de la Ventanilla Única lo recibe y entrevista al solicitante para registrar sus datos y conocer el servicio que requiere, valora si el caso es competencia del Centro o si debe ser canalizado.
3. Si el usuario resulta beneficiado con el programa, se canaliza al área de Registro de Consultas para su agenda de Atención en el Carnet (DJ-PD-SG-RE-04), elabora el Estudio Socioeconómico Simplificado (DIF-TRS-01) para establecer la cuota que deberá de cubrir al asistir al servicio programado, explica el Reglamento de Atención al Padre, Madre o Tutor del usuario (DJ-PD-SG-RE-27).
4. Al acudir a consulta paga en Caja la cuota establecida y con su Recibo acude a la cita programada donde entrega una copia de éste.
5. Cuando el paciente a concluido el servicio por cumplimiento de objetivos, se realiza un formato de alta que lo acredite (DIF-CAE-75).
6. Si fuera el caso de que hubo incumplimiento al reglamento o por deserción del beneficiario, se registra (DJ-PD-SG-RE-02)

Formatos para ser beneficiarios:

Los formatos pueden consultarse en el apartado "Formatos" correspondiente al Programa

3. Modalidad Clínica Down

Descripción de la modalidad:

Es un centro en el cual se otorga atención directa a los niños con síndrome Down, a través de consultas médicas, terapias rehabilitatorias encaminadas al desarrollo de habilidades para la vida, así como terapias psicológicas, con el objetivo de procurar el máximo desarrollo de los menores atendidos en sus primeras etapas de vida.

Dirigida a:

Niña(s), Niño(s) de 40 días de nacidos hasta 12 años 11 meses de edad, con síndrome Down, preferentemente en condiciones de vulnerabilidad y que viva en el estado de Jalisco.

Tipo de apoyo que brinda

Se otorga atención integral a los niños con síndrome Down, a través de consultas médicas y psicológicas, terapias de rehabilitación y orientación familiar, así como integración escolar.

Descripción del tipo de apoyo:

Es un centro en el cual se otorgan atención directa a los niños con síndrome Down, a través de consultas médicas, terapias rehabilitatorias y psicológicas, con el objeto de procurar el máximo desarrollo de los menores atendidos.

Periodicidad del apoyo:

Diario de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 hrs.

Monto del apoyo:

Se otorga consultas médicas, psicológicas, terapias individuales y familiares, servicios de trabajo social, así como la integración escolar.

El apoyo se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de entrega:

Diario

Descripción del grupo de atención:

Niña(s), Niño(s) de 40 días de nacidos hasta 12 años 11 meses de edad, con síndrome Down, preferentemente en condiciones de vulnerabilidad y que viva en el estado de Jalisco.

Etapas de vida que cubre:

Infancia

Género:

Ambos

Periodo de convocatoria:

La entrega de los apoyos y/o servicios se realiza a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios

Requisitos para ser beneficiario:

1. Ser niño(a) de 40 días de nacido hasta 12 años 11 meses de edad, con Síndrome de Down, preferentemente en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Jalisco.
2. El padre, madre, tutor o persona responsable del menor con Síndrome Down debe llamar al teléfono 30 30 38 00 ext. 213 a Trabajo Social de la Clínica Down del DIF Estatal, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. para solicitar previamente una cita para su atención.
3. De acuerdo a la llamada telefónica, el padre, madre, tutor o persona responsable de un menor acompañado del menor solicitante del servicio, deben presentarse en la Clínica de Atención Especial del Sistema DIF Estatal en Av. Alcalde #1300, Colonia Miraflores el día y la hora designada para su cita en el área de Trabajo Social para su valoración socioeconómica, apertura de expediente, asignación de cuota de recuperación y expedición de carnet de citas.

4. El padre, madre, tutor o persona responsable del menor pide cita a las áreas de genética, pediatría y rehabilitación.
5. De acuerdo al plan de atención el padre, madre, tutor o persona responsable del menor agenda cita con los diferentes especialistas para su atención.
6. Pagar en la Clínica de Atención Especial la cuota de recuperación, asignada según el estudio socioeconómico aplicado por el DIF Estatal.

Trámites para ser beneficiario:

1. El usuario acude a las instalaciones de la Clínica de Atención Especial.
2. La Trabajadora Social de la Ventanilla Única lo recibe y entrevista al solicitante para registrar sus datos y conocer el servicio que requiere, valora si el caso es competencia del Centro o si debe ser canalizado.
3. Si el usuario resulta beneficiado con el programa, se canaliza al área de Registro de Consultas para su agenda de Atención en el Carnet (DJ-PD-SG-RE-04), elabora el Estudio Socioeconómico Simplificado (DIF-TRS-01) para establecer la cuota que deberá de cubrir al asistir al servicio programado, explica el Reglamento de Atención al Padre, Madre o Tutor del usuario (DJ-PD-SG-RE-27).
4. Al acudir a consulta paga en Caja la cuota establecida y con su Recibo acude a la cita programada donde entrega una copia de éste.
5. Cuando el paciente a concluido el servicio por cumplimiento de objetivos, se realiza un formato de alta que lo acredite (DIF-CAE-75).
6. Si fuera el caso de que hubo incumplimiento al reglamento o por deserción del beneficiario, se registra en un formato de Baja (DJ-PD-SG-RE-02)

Formatos para ser beneficiarios:

Los formatos pueden consultarse en el apartado “Formatos” correspondiente al Programa

4. Modalidad Coordinación para la Atención en Rehabilitación Física en el Estado

Descripción de la modalidad:

Se apoya a los Sistemas Municipales DIF, con asesoría para la implementación del programa, diseño universal de su infraestructura donde se brindará el servicio, así como el equipamiento o reequipamiento de las unidades de rehabilitación básica o regional, que permita brindar atención rehabilitatoria a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla a través del acercamiento de los servicios a su lugar de origen para, que favorezca y apoye su inclusión familiar y social.

Dirigida a:

Sistemas DIF Municipales que atiendan a Personas que presenten discapacidad motora, sensorial, auditiva, visual y/o, de lenguaje.

Tipo de apoyo que brinda

Asesoría

Equipamiento /Reequipamiento

Descripción del tipo de apoyo:

Se otorga asesoría para la implementación del programa y diseño universal, así como equipamiento y reequipamiento de las unidades de rehabilitación.

Una vez instalada la Unidad de Rehabilitación, ésta brinda atención médico rehabilitatoria a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, mediante consultas médicas especializadas y psicológicas, terapia mecano, hidro y electroterapia para la rehabilitación de personas con discapacidad, o en riesgo de padecerla a través del acercamiento de los servicios a su lugar de origen que apoyen su inclusión familiar y social

Periodicidad del apoyo:

Diario

Monto del apoyo:

Dado que tanto el proyecto de las 14 UBR y el de 3 UBR, se refieren a reequipamientos, se realizó una sola solicitud de compra por tratarse del mismo tipo de productos, que sumados dan un monto total proyectado de \$1,701,457.84.

El monto Programado a ejercer entre este y el proyecto de Reequipamiento de 3 unidades que se hizo con la Solicitud de Compra 548 con fecha del 11 de Septiembre de 2013 es de \$1,701,457.84

201,460.00 es del reequipamiento de 3 UBR.

El apoyo se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de entrega:

Diario

Descripción del grupo de atención:

Personas que presenten discapacidad motora, sensorial, auditiva, visual, y/o de lenguaje.

Etapas de vida que cubre:

Adultos Mayores, Infancia, Jóvenes

Género:

Ambos

Periodo de convocatoria:

La entrega de los apoyos y/o servicios se realiza a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios.

Requisitos para ser beneficiario de la Unidad Básica de Rehabilitación:

1. Ser Personas que presenten discapacidad motora o sensorial, auditiva o visual, lenguaje o en riesgo de padecerla que se encuentren desempleadas o marginadas o con rezago educativo o en condiciones de vulnerabilidad y presentar documentación.

2. Presentarse en la Unidad de Rehabilitación en la fecha y hora programada y someterse a estudio socioeconómico.
3. Presentarse en la Unidad de Rehabilitación y efectuar el pago de la cuota de recuperación asignada según estudio socioeconómico del servicio a recibir.
4. Acudir la Unidad de Rehabilitación en las fechas y horas programadas para las valoraciones asignadas.

Trámites para ser beneficiario:

1. El usuario acude a las 7:00 am de lunes a jueves a solicitar el servicio de atención.
2. El médico rehabilitador lo recibe y entrevista al solicitante para registrar sus datos en una Hoja de Preconsulta y valorar si el caso es competencia del Centro o si debe ser canalizado.
3. Si el usuario resulta beneficiado con el programa, se canaliza a trabajo social a fin de que realice la historia social en el formato Estudio Socioeconómico Simplificado/ Estudio Social Corto

Formatos para ser beneficiarios:

Los formatos pueden consultarse en el apartado "Formatos" correspondiente al Programa

5. Modalidad Centro de Rehabilitación Integral

Descripción de la modalidad:

Es un centro en el que se da atención médica en materia de rehabilitación a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, a través de consultas con médicos especializados y terapias y orientaciones que apoyen su inclusión familiar, laboral y social.

Dirigida a:

Personas que presenten discapacidad motora, sensorial, auditiva, visual, de lenguaje o intelectual o en riesgo de padecerla y que se encuentren desempleadas, marginadas o con rezago educativo o en condiciones de vulnerabilidad.

Tipo de apoyo que brinda

Dar atención médica en rehabilitación a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, mediante consultas médicas especializadas, terapias rehabilitatoria, de lenguaje, ocupacional, apoyos a diagnóstico, apoyos funcionales y servicios de inclusión social.

Descripción del tipo de apoyo:

Es un centro en el que se da atención médica en materia de rehabilitación a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, a través de consultas con médicos especializados y terapias y orientaciones con profesionales de la rehabilitación que apoyen su inclusión familiar, laboral y social.

Periodicidad del apoyo

Diario

Monto del apoyo:

Ppto. Del POA

El apoyo se entrega:

En forma directa al destinatario final

Periodicidad de entrega:

Diario

Descripción del grupo de atención:

Es un centro en el que se da atención médica en materia de rehabilitación a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, a través de consultas con médicos especializados, así como terapias y orientaciones que apoyen su inclusión familiar, laboral y social.

Etapas de vida que cubre:

Adultos, Adultos Mayores, Infancia, Jóvenes

Género:

Ambos

Periodo de convocatoria:

La entrega de los apoyos y/o servicios se realiza a lo largo del año, de acuerdo a calendarios específicos y capacidad instalada para ofrecer los beneficios

Requisitos para ser beneficiarios:

1. Ser Personas que presenten discapacidad motora o sensorial, auditiva o visual, lenguaje o en riesgo de padecerla que se encuentren desempleadas o marginadas o con rezago educativo o en condiciones de vulnerabilidad y presentar documentación.
2. Presentarse en el Centro de Rehabilitación Integral del Sistema DIF Estatal en Av. Alcalde #1831, Col. Miraflores de lunes a viernes si es de primera vez a las 7:00 hrs. o a las 14:00 hrs. si es subsecuente previa cita con un horario de 7:00 a 20:00 hrs con los siguientes requisitos:
3. Presentarse en el Centro de Rehabilitación Integral en la fecha y hora programada y someterse a estudio socioeconómico elaborado por el DIF Estatal.
4. Presentarse en el Centro de Rehabilitación Integral y efectuar el pago de la cuota de recuperación asignada según estudio socioeconómico del servicio a recibir.
5. Acudir al Centro de Rehabilitación Integral en las fechas y horas programadas para las valoraciones de trabajo social, médicas o psicológicas asignadas.

Trámites para ser beneficiario:

1. El usuario acude a las 7:00 am de lunes a jueves a solicitar el servicio de atención.
2. Y en el turno vespertino a las 14:00 hrs de lunes a viernes.



3. El médico rehabilitador lo recibe y entrevista al solicitante para registrar sus datos en una Hoja de Preconsulta y valorar si el caso es competencia del Centro o si debe ser canalizado.
4. Si el usuario resulta beneficiado con el programa, se canaliza a trabajo social afin de que realice la historia social en el formato Estudio Socioeconómico Simplificado/ Estudio Social Corto (DIF-TRS-01)

Formatos para ser beneficiarios:

Los formatos pueden consultarse en el apartado “Formatos” correspondiente al Programa.



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

DIF
JALISCO

BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

Sistema DIF Jalisco

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores
Tel: 3030 3800, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco. México.
<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>
Administración 2013 - 2019